



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0210** DE 2024

( **31 ENE 2024** )

Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa

**EL VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO**

En uso de sus facultades y en especial de las que le confiere el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, la Resolución No. 3313 del 05 de septiembre de 2019, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 y los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.3 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, establece que los empleos en condición de vacancia definitiva y temporal deberán ser provistos de forma preferencial mediante encargo con servidores públicos de carrera administrativa.

Que el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la provisión transitoria de los empleos de carrera, adelantó el proceso de encargos para **veinte cuatro (24) cargos ubicados en el Nivel Central y treinta y siete (37) cargos ubicados en las Direcciones Territoriales**, de los niveles jerárquicos Profesional, Técnico y Asistencial pertenecientes a la planta global del Ministerio del Trabajo.

Que de conformidad con el estudio de verificación de requisitos para encargo y en atención al perfil requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos que a continuación se señalan, los siguientes servidores públicos de carrera administrativa cumplen la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 para ser encargados, en tres (03) vacantes temporales y trece (13) vacantes definitivas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
PASCUAZA POLO IVAN	87.470.058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	NARIÑO	VACANCIA TEMPORAL	MOLINA PATIÑO SANDRA MILENA
SANCHEZ GONZALEZ DIANA NATALY	53.165.511	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANCIA TEMPORAL	ALVAREZ ALVAREZ NANCY YANETH
GUTIERREZ SARMIENTO JORGE	11.336.849	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA TEMPORAL	CONTRERAS MANTILLA CLARA MARIA DE LOS ANGELES



Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
NAVAS VEGA CESAR AUGUSTO	3.718.379	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 19	ATLANTICO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MORANTES OSORIO NESTOR	79.256.843	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
LOPEZ JIMENEZ EDGAR EDUARDO	19.399.536	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 20	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CALVERA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL	32.709.823	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	CESAR	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GARCIA PEREZ LUZ CECILIA	52.059.980	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
QUIÑONES MALAVER EDWIN RENE	80.054.645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CHISCO GUTIERREZ EDUARDO	80.831.317	CONDUCTOR MECANICO 4103 - 17	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 23	DIRECCION DE GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
DUARTE BAREÑO AIDA STELLA	60.282.497	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	DIRECCION DE MOVILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
RODRIGUEZ VERA DIANA MARCELA	53.167.938	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
SANTODOMINGO ALBERRECI YOLANDA ERNESTINA	36.552.634	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	OFICINA ASESORA JURIDICA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MARIN MARQUEZ EDISON DE JESUS	82.260.548	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 21	SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MELO TOVAR RICHARD	91.011.531	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MATIZ ESCOBAR LUZ ADRIANA	66.820.270	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 20	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**



*Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"*

**ARTÍCULO PRIMERO - Provisión.** Proveer transitoriamente los empleos que se señalan a continuación mediante encargo de los servidores públicos de carrera que les asiste el derecho preferencial, así:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
PASCUAZA POLO IVAN	87.470.058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	NARIÑO	VACANCIA TEMPORAL	MOLINA PATIÑO SANDRA MILENA
SANCHEZ GONZALEZ DIANA NATALY	53.165.511	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VACANCIA TEMPORAL	ALVAREZ ALVAREZ NANCY YANETH
GUTIERREZ SARMIENTO JORGE	11.336.849	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	SUBDIRECCION DE INSPECCION	VACANCIA TEMPORAL	CONTRERAS MANTILLA CLARA MARIA DE LOS ANGELES
NAVAS VEGA CESAR AUGUSTO	3.718.379	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 19	ATLANTICO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MORANTES OSORIO NESTOR	79.256.843	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
LOPEZ JIMENEZ EDGAR EDUARDO	19.399.536	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 20	BOGOTA D.C	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CALVERA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL	32.709.823	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	CESAR	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
GARCIA PEREZ LUZ CECILIA	52.059.980	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
QUIÑONES MALAVER EDWIN RENE	80.054.645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
CHISCO GUTIERREZ EDUARDO	80.831.317	CONDUCTOR MECANICO 4103 - 17	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 23	DIRECCION DE GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
DUARTE BAREÑO AIDA STELLA	60.282.497	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	DIRECCION DE MOVILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
RODRIGUEZ VERA DIANA MARCELA	53.167.938	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
SANTODOMINGO ALBERRECI YOLANDA ERNESTINA	36.552.634	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	OFICINA ASESORA JURIDICA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MARIN MARQUEZ EDISON DE JESUS	82.260.548	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 21	SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

Continuación de la Resolución: "Por la cual se proveen transitoriamente unos empleos de carrera en vacancia temporal y vacancia definitiva mediante encargo por derecho preferencial de unos servidores públicos de Carrera Administrativa"

NOMBRE DEL FUNCIONARIO CON DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO	CÉDULA	EMPLEO TITULAR	EMPLEO A ENCARGAR	DEPENDENCIA DEL EMPLEO A ENCARGAR	TIPO DE VACANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
MELO TOVAR RICHARD	91.011.531	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA ORGANIZACION SOCIAL	VACANCIA DEFINITIVA	N/A
MATIZ ESCOBAR LUZ ADRIANA	66.820.270	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 20	VALLE DEL CAUCA	VACANCIA DEFINITIVA	N/A

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Duración Vacancia temporal.** La duración de los encargos en vacancia temporal previstos en el artículo 1° de la presente Resolución están supeditados a la situación administrativa del titular del empleo.

**ARTÍCULO TERCERO.- Duración Vacancia Definitiva.** La duración de los encargos en vacancia definitiva previstos en el artículo 1° será hasta que se dé aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO.- Cambio de Ubicación Geográfica.** En los eventos en que se genere cambio de ubicación geográfica, los servidores públicos deberán asumir los costos de desplazamiento y permanencia en la sede del empleo en que son encargados.

**ARTÍCULO QUINTO.- Reclamación en Primera Instancia.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto, el servidor público de carrera administrativa que considere vulnerado su derecho a encargo podrá presentar reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal al correo electrónico [comisiondepersonalnivelcentral@mintrabajo.gov.co](mailto:comisiondepersonalnivelcentral@mintrabajo.gov.co).

**ARTÍCULO SEXTO.- Ubicación.** Los servidores públicos encargados, deberán hacer entrega de su actual puesto de trabajo y presentarse ante el jefe de la dependencia en la cual se encuentra ubicado el empleo dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del acta de posesión en el nuevo empleo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicación y Publicación.** Para garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el proceso de encargos el presente acto administrativo se divulgará a través de la página web de la Entidad y del correo electrónico institucional.

**ARTÍCULO OCTAVO.- Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y será comunicada por conducto de la Subdirección de Gestión del Talento Humano a los servidores públicos de carrera administrativa que le asiste el derecho preferencial al encargo.

#### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 ENE 2024



IVÁN DANIEL JARAMILLO JASSIR

Viceministro de Empleo y Pensiones Encargado de las Funciones del Ministro del Trabajo